



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento



Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
31 de agosto al 2 de septiembre de 2015

Conferencia
Punto 4

CONF-2015/4a)-Inf.1
16 de junio de 2015

Control parlamentario: desafíos y oportunidades

Nota explicativa

Prácticamente todas las Constituciones confieren al Parlamento el poder de controlar al Ejecutivo y de hacerlo rendir cuentas por sus actos. La función de control es generalmente considerada como una de las razones de ser del Parlamento, junto con las funciones legislativas y de representación. El Parlamento se encuentra en la cumbre de un conjunto complejo de instituciones, que comprende otros organismos públicos, los medios y la sociedad civil, que exigen al gobierno que rinda cuentas.

El control parlamentario permite a los ciudadanos participar en la gestión de los asuntos públicos. Se trata de una función y una responsabilidad sin equivalente del Parlamento en el sistema de gobernanza democrática, un mecanismo central para asegurar el equilibrio entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado. El control parlamentario de las obligaciones internacionales de los Estados asegura un vínculo entre las decisiones que son tomadas a nivel nacional e internacional, en áreas tan variadas como los derechos humanos, el cambio climático y el comercio.

Pero el impacto del control parlamentario es con frecuencia difícil de apreciar y es ocasionalmente puesto en duda. ¿En qué medida el Parlamento ejerce su función de control en los hechos? ¿Cuáles son los factores políticos, institucionales e individuales que permitirían al Parlamento asegurar un control eficaz? ¿Cómo coopera o compite el Parlamento con otras instituciones de control? ¿Cuáles son los desafíos y las oportunidades hoy para que el parlamento fortalezca su rol de control?

La opinión de los Presidentes de Parlamento contribuirá a la elaboración del segundo *Informe Parlamentario mundial*, que reafirmará las recomendaciones sobre el fortalecimiento de la función de control del Parlamento. El primer *Informe Parlamentario Mundial*, que fue consagrado a la evolución de la función de representación, fue publicado por la UIP y el PNUD en 2012. Éste se encuentra disponible en la siguiente dirección: www.ipu.org/gpr. La segunda edición está programada para su publicación en el cuarto trimestre de 2016.

Este panel de debate interactivo se desarrollará en la forma de entrevistas. No habrá declaraciones oficiales. Después de un primer intercambio de preguntas y reflexiones entre el moderador y los expertos invitados, los participantes expresarán su propio punto de vista y plantearán las preguntas que darán materia a la discusión.

E